

SEMANARIO **MINAS** *y petróleo*

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 22 Nº 945 - I&I EDITORES - LIMA, 18 DE ABRIL DEL 2016

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VÍA AÉREA: S/. 1.50

CERRO VERDE: PRIMER PRODUCTOR DE COBRE

- LOS GOBIERNOS Y LAS ONGS TAMBIÉN DEBEN INFORMAR AL EITI

- PRODUCCIÓN DE COBRE CRECE 70% EN FEBRERO

- KEIKO CREARÍA OFICINA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

CARLOS GÁLVEZ, PRESIDENTE DE LA SNMPE PRECISA:

Los Gobiernos y las ONGs también deben informar al EITI



Carlos Gálvez, presidente de la SNMPE

Los representantes de las empresas mineras en el Perú hemos acogido con entusiasmo nuestra participación en el EITI, porque tenemos un compromiso de transparencia. Para las empresas peruanas que están listadas en las bolsas de Lima y/o algunas del exterior como la de Nueva York, Londres o Toronto, una de las razones es que hay ciertos fondos internacionales que solo pueden adquirir acciones de empresas que son suscriptoras del EITI y cumplen con sus acuerdos.

Sin embargo, la razón principal es una cuestión de vocación, porque estamos convencidos que nuestra mejor contribución al país no solamente es pagando lo que tenemos que pagar, sino haciendo saber pública y transparentemente que es lo que pagamos y además porque es una suerte de control contra las posibilidades de corrupción. De esas premisas es de donde vienen todas estas iniciativas de transparencia.

Sin embargo, hay una cosa muy "simpática" y es que nos estamos olvidando que éste es un ámbito en el que participan tres partes: las empresas, el Estado y las ONGs. Las empresas, porque son la fuente generadora de riqueza y de valor, son las que producen y las que generan los impuestos y contribuciones que aportan al fisco y que dentro de este proceso están autorizando formal e individualmente de manera documentada, para que una firma de auditores conocida y reputada pueda recabar esta información de nuestras declaraciones juradas de impuestos a la SUNAT y que a su vez esta información sirva para este reporte.

Pero esto tiene un espejo y el espejo es el Estado. Nosotros pagamos los impuestos, contribuciones, etc., y esto los recibe un Estado, que a través del Gobierno en sus distintos niveles: central, regional y locales, estos últimos ya sea provinciales y distritales, son los que utilizan bien o mal nuestros recursos. En consecuencia, nosotros pensamos que el ejercicio de transparencia se tiene que dar, por nuestro lado respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que ustedes pagan y se reporta?, pero por el otro lado, respondiendo a estas otras preguntas: "señores, lo que ustedes reciben: ¿En que lo utilizan? ¿Cuándo lo utilizan? ¿Cómo lo utilizan? ¿Los proyectos están bien o mal ejecutados?"; y debería haber no solamente un reporte abierto público y transparente a la población, sino que además también debería

Como se recordará, la Ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz clausuró el jueves 24 de febrero la séptima conferencia mundial de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), señalando que el "Reto del EITI sigue y seguirá siendo la difusión masiva y transparente de la información". Como dimos a conocer en nuestra edición 940 del 7 de marzo de este año: "La iniciativa EITI es una coalición de gobiernos, empresas, grupos de la sociedad civil, inver-

sionistas y organizaciones internacionales que establece un estándar mundial de transparencia a fin de conocer los pagos realizados por las industrias extractivas y los ingresos recibidos por el Estado". A fin de conocer la opinión del sector privado, minero energético, sobre la referida iniciativa EITI, Minas y Petróleo entrevistó al presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, a continuación reproducimos sus declaraciones:

estar debidamente reportada y calificada la calidad de las obras ejecutadas y esa parte no se está dando.

Pero no podemos olvidar que los promotores de toda esta iniciativa son las ONGs, que están en este escenario, pidiendo y exigiendo cada vez más transparencia, a la cual nosotros no tenemos ninguna oposición, al punto que somos los primeros que hemos dado el paso y somos los primeros que estamos poniendo nuestra información a disposición. No obstante, tiene que ser un requisito indispensable que estas entidades tengan que informar: ¿Quiénes son? ¿Qué proyectos ejecutan? ¿Cuáles son sus fuentes de financiamiento? ¿Qué recursos han utilizado y en qué y con todo detalle?, porque también necesitamos transparencia de estos observadores, verificadores, fiscalizadores, controladores.

Al respecto cabe recordar que un antiguo político en el Perú se preguntaba: ¿Quién controla a los controladores?

La respuesta la tienen ellos mismos: la transparencia.

Entonces, justamente exigimos transparencia en los tres actores: las empresas, por supuesto; los gobiernos de todas maneras; y las ONG que promueven la difusión de la información, sin ninguna duda. Todas las ONGs tienen también que estar involucradas.

● LAS EMPRESAS YA HAN DADO EL GRAN PASO

Nosotros hemos dado el gran paso y estamos reportando, las cifras son elocuentes: en el último encuentro del EITI, que se dio en el Perú, se verificó que entre el 85 y el 87% de la producción minera del Perú está fiscalizada y controlada en el EITI y asimismo más del 95% de la producción de hidrocarburos está reportada en el EITI, con todo detalle y transparencia. Además con fuentes de información de la SUNAT.

Lo que yo esperaré es que los otros dos estamentos sigan nuestros pasos y nos alcancen, que por lo menos lleguen a nuestro nivel, para seguir hablando. Creo que los gobiernos y las ONGs tienen que llevar el nivel de información, apertura y transparencia, al mismo

punto en que estamos actualmente las empresas, que ya hemos avanzado lo suficiente, para que se pueda pedir algo más en esa línea. Mientras tanto ya no se debería pretender avanzar más.

Haciendo un símil con una playa de nudistas. Ésta sería una en que unas (las empresas) están desnudas y los demás (el Gobierno y las ONGs) están con burka y aplaudiendo. Así no es.

Tenemos que demandar a las otras dos instituciones o grupos de instituciones que trabajen con transparencia, porque no lo están haciendo.

Hay una corriente universal que busca señalar a las empresas como fuente de corrupción y pedirle y pedirle cosas. Cabe precisar que yo estoy de acuerdo en que uno no tiene porque ampararse en el secreto bancario, ni tampoco en el secreto tributario. La prueba es que nosotros no lo estamos haciendo, sino que los estamos abriendo precisamente.

● FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO UTILIZADO ACTUALMENTE

Lo que las empresas entregan a la firma de auditores designada es un documento, en el que se le señala a la SUNAT que se autoriza a esa firma de auditores para recabar la información puntual de las declaraciones tributarias que corresponden al ejercicio por auditar. Indicándose a la SUNAT explícitamente, luego de referirse a las normas en que se sustenta la solicitud, "que en consecuencia se les solicita que se sirvan proporcionar toda la información tributaria". Es así como la firma de auditores toma la correspondiente información tributaria y la reporta; y no la reporta de manera agregada,

sino que la reporta con nombre y apellido y la entrega a la entidad coordinadora correspondiente, que en el caso de las empresas mineras, de hidrocarburos y de energía es el Ministerio de Energía y Minas.

● ¿CUAL DEBE SER EL PASO SIGUIENTE?

Lo que las ONGs pretenden es que el paso siguiente sea satisfacer sus demandas, de que además de su declaración de impuestos e información tributaria también se les diga "como se maneja esto y aquello y más y más". Entonces yo, tengo derecho a responder: perfecto, usted me ha pedido un determinado tipo de información que involucra: ¿Cuáles son mis ingresos? ¿Cuáles son mis gastos? ¿Cuáles son mis pagos de impuestos? ¿Si es que he tenido desembolsos oscuros? Y eso los declaro bajo juramento a la SUNAT.

Entonces yo tengo derecho a que usted haga lo mismo, exactamente lo mismo. Ya que usted lo pide entonces haga lo mismo.

Queremos saber: ¿Cuánto fue lo que recibió? ¿De quién lo recibió? ¿Para qué lo recibió? ¿En que lo gastó? ¿Cómo lo ejecutó? ¿Quiénes recibieron los pagos? Eso, igualmente, ni más ni menos.

Si después tú quieres que te diga otras cosas como: ¿Adónde están mis concesiones? ¿Cuáles son mis relaciones con las comunidades? ¿Cuáles son los programas sociales que realizo? ¿Cuáles son mis normas ambientales, etc.? Estamos dispuestos a dártelos, pero primero cumple por lo menos con lo que yo estoy cumpliendo y yo estoy dispuesto a darte esa información".

Ana María Choquehuanca será congresista por Arequipa

Es una de las candidatas electas de "Peruanos Por el Kambio" (PPK) que representará a su región, Arequipa, en el flamante Congreso de la República del Perú. Luchará por impulsar leyes que favorezcan a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) a las que ha representado como Presidenta de la "Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa Pyme -Perú" y de la Cámara Pyme de Arequipa.

Es Ana María Choquehuanca, empresaria, líder, heredera del temple inquebrantable de su padre; un hombre que -con sólo tercer grado de primaria- fundó una compañía de mobiliario metálico. A continuación, conozcamos sus apreciaciones iniciativas y emprendimientos en el sector industrial, así como su posición frente al proyecto Tía María.

No buscó ser legisladora, pero pensó que era mejor estar dentro que fuera del Congreso para trabajar en iniciativas legislativas que promovieran la formación de pequeñas y medianas empresas, sin que éstas fueran, severamente, afectadas por un sistema tributario que sólo las hace colapsar.

"En el sector empresarial tenemos muchos problemas con Sunat. Mi propuesta no es decir que no queremos pagar el impuesto o buscamos que se baje a 15% el IGV, sino que el sector empresarial sea política de Estado para que las pymes se fortalezcan. Los pensionistas, y jubilados también son importantes, y no descuidaré el sector agricultura".

Es imbatible, luchadora, trabaja en iniciativas que promueven el desarrollo femenino, como objetivo. Estudió Economía en la Universidad de Santa María (Arequipa) y se especializó en "Igualdad de Oportunidades" en la de Zaragoza (España). En 2008 fue reconocida entre los cuatro empresarios de más peso en el país, por los lectores del periódico "El Comercio" y en los últimos cuatro años ha impulsado la Red Latinoamericana de Empresarias.

● "NO CREO EN LAS CUOTAS DE PODER"

Ana María Choquehuanca aboga por una reforma fiscal y pide que la tributación sea diferenciada para los diversos segmentos de negocios. "La desconcentración de poder no es efectiva", apunta. Y se muestra en desacuerdo con que la mitad de los directivos de empresas o de miembros de un gabinete gubernamental o un Parlamento haya de corresponder a mujeres por ley. "Me parece una ofensa. Hay que desarrollar capacidades. La presencia de la mujer es imprescindible en los espacios de hombres. Por ejemplo: somos muy valoradas como buenas gestoras

y se nos considera menos corruptibles que los hombres. Estoy convencida de que los méritos se imponen, al final. Es cuestión de tiempo, no de cuotas", enfatiza.

● "HAY QUE FOMENTAR EL CAMBIO EN LAS DIRIGENCIAS SINDICALES"

La Cámara de Industria, Comercio y Artesanía de la Pequeña y Microempresa, de Arequipa, y Región Sur instó a mediados del 2015 a la población de los diferentes distritos de la provincia de Islay a elegir nuevos dirigentes con voluntad de dialogar y encontrar soluciones al tema de Tía María.

La presidenta de dicho gremio empresarial, Ana María Choquehuanca, consideró en esa oportunidad que existía intransigencia tanto de parte de la población del valle del Tambo como de la empresa Southern Perú que no permite salir adelante en la ejecución del proyecto minero Tía María. "Lo que tenemos que hacer es fomentar el cambio de las dirigencias sindicales y de las federaciones porque son los mismos. Cuando tuvimos el problema de Egesur y Egasa, en Arequipa, eran, casi todos, los mismos dirigentes", subrayó.

En tal sentido, Choquehuanca sostuvo que la política no se realiza en base a intereses particulares creados sino con una voluntad de servicio a favor de la mayoría. "Lo que tenemos que lograr es que aparezcan nuevos liderazgos, con nuevas formas de dirigencia y con valores y principios. Y esta situación (de las protestas) nos conduce a pensar que se trata de una muestra de lo que 4 o 5 personas pueden hacer de una región. Eso está muy mal", aseveró.

Choquehuanca denunció igualmente, que los días de paralizaciones y protestas antimineras han generado pérdidas importantes para los agricultores de la zona de Islay. "Desde la Cámara Pyme hacemos un llamado a las autoridades para asuman

su responsabilidad y tomen decisiones firmes, la que sea, pero que se manifiesten. Acá no se trata de ser pro o contra, de lo que se trata es del bienestar de la población", señaló. En tal sentido, dijo que la Cámara que encabeza percibe que las autoridades regionales y locales no tienen un liderazgo que permita adoptar las medidas necesarias para revertir la actual situación de violencia e inseguridad en Arequipa.

"No escuchamos una voz fuerte de parte de ninguna autoridad. El principio de autoridad se ha perdido, de parte del gobierno central, regional y local. Creo que con ocasión de las próximas elecciones tenemos que repensar y reflexionar bien a quién elegimos", aseveró en esa oportunidad.

Choquehuanca manifestó que las acciones violentas que han generado los manifestantes antimineros han afectado a las pequeñas y mi-



Ana María Choquehuanca, presidenta de la Asociación de Gremios de la Pequeña Empresa Pyme -Perú

croempresas, no solo en el aspecto económico sino también en el aspecto social.

"Nuestra cámara ha hecho muchos esfuerzos para construir capital social, lo que significa la generación de confianza, sobre todo de las comunidades en las zonas altoandinas", expresó.



XX

SEMINARIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD MINERA

27, 28 y 29 de Abril 2016

Objetivo:
El XX Seminario Internacional de Seguridad Minera tiene como principal objetivo, difundir los últimos avances de Seguridad Minera a nivel mundial así como ofrecer a los participantes, expositores del más alto nivel.

Contacto:
Rosanita Witting
Telf.: 437-1300 Anexo: 25 E-mail: rwwitting@isem.org.pe
eventosisem@gmail.com

Lugar:
Delfines Hotel & Casino: Calle Los Eucaliptos 555 - San Isidro Lima - Perú

AUSPICIAN:









INSTITUTO DE SEGURIDAD MINERA
Av. Javier Prado Este N° 5908 Oficina N° 302 La Molina Lima 12 - Perú. Central Telefónica: (511) 437-1300
E-mail: rwwitting@isem.org.pe eventosisem@gmail.com

Participaciones en:
 https://twitter.com/medisem
 Seguridad Minera
 Instituto de Seguridad Minera
 Instituto de Seguridad Minera
Website: www.isem.org.pe
Publicación Oficial: www.minas.gob.pe

L & L EDITORES SRL

Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle), Pueblo Libre - Telefax 262 8670
E-mail: info@minaspetroleo.com.pe
minaspetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2938
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas Delgado
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	MARKETING Y VENTAS Liliana Noriega	IMPRESIÓN Creativos & Prensa SAC
LOGÍSTICA Santiago Bada	CORRESPONSAL EN CAJAMARCA Rafael F. Morales Sierra	

www.minaspetroleo.com.pe
N° 945 - 18 de Abril del 2016

Producción de cobre crece 70% en Febrero



Vista panorámica de la zona de la Concentradora de Las Bambas

Como consecuencia de la ampliación de Cerro Verde, Arequipa desplazó por segundo mes consecutivo a la región Áncash como primer productor cuprífero nacional. El oro y la plata también crecieron 13% y 24%, respectivamente, según información del Ministerio de Energía y Minas.

La producción nacional de cobre tuvo un significativo incremento de 69,59% en el mes de febrero, al alcanzar las 169,114 toneladas métricas finas (TMF), de acuerdo al último reporte estadístico elaborado por la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MEM), señala en una nota de prensa ese Ministerio. Sin embargo, cabe señalar que enero y febrero del

2015 fueron meses muy malos, para la minería del cobre peruana. El volumen de producción de febrero del 2016 representa un promedio de 5,832 toneladas por día, mientras que el mes de diciembre del 2015, que tuvo 31 días, el promedio de producción de cobre fue de 6,115 toneladas por día y la producción total en el mes de 186,450 toneladas. Un caso que llama la atención es el de

Toromocho, cuya producción descendió desde las 19,128 toneladas en diciembre del 2015, hasta 12,397 toneladas en enero y solamente 8,779 toneladas en febrero de este año. Por su parte, la producción de Las Bambas sólo alcanzó las 10,632 toneladas, volumen que la ubica todavía en el quinto lugar entre los grandes productores de cobre del Perú en ese mes.

● ORO Y PLATA

Resultados positivos, también se registraron en la producción de nuestros metales preciosos. El oro incrementó 13.31% en febrero, y 8.25% en el acumulado de los dos primeros meses del año, respecto al mismo periodo del 2015.

En tanto, la plata creció 24.17% en febrero, y 15.91% en el acumulado de enero y febrero. La Libertad lidera la producción aurífera a nivel regional, al acumular 6,342 millones de gramos finos de concentrados. Esta región es seguida por Cajamarca (6,330 millones), Arequipa (2,3 millones) y Ayacucho (2,03 millones).

● PLOMO - ZINC Y OTROS METALES

En la producción acumulada comprendida entre enero y febrero, el plomo creció 3.03%; mientras que el zinc cayó 7.65%. Las regiones de Pasco, Lima, y Junín lideran la producción nacional de plomo. Asimismo, destaca en primera ubicación la empresa Volcan Compañía Minera S.A.A. (Junín), seguida por la Empresa Administradora Chungar S.A.C. (Pasco) y Compañía Minera Raura S.A. (Huánuco).

De otro lado, la caída del zinc se debe principalmente a menores rendimientos en Antamina (-16.6%), El Brocal (-31.6%) y Compañía Minera Milpo S.A.A. (-11.5%). Otras empresas registraron avances como es el caso de Volcan (12%), Empresa Administradora Chungar S.A.C. (5.7%) y Milpo Andina Perú S.A.C. (5.2%). La producción nacional acumuló a febrero de este año 209,253 TMF de concentrados de zinc. Respecto a la extracción de molibdeno, al mes de febrero ésta ascendió a 3,561 TMF representando un tasa expansiva de 8.67%. En tanto, el estaño y hierro cayeron en 8.03% y 4.29%.

MEM capacitó a funcionarios de las DREM's

Los participantes en el programa fueron más de cincuenta directores y profesionales de las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREM's) del centro y sur del país, en temas de minería, asuntos ambientales y sociales, entre otros.

El adiestramiento, realizado del 29 de marzo al 1° de abril, cumplió uno de los objetivos planteados por el MEM: la promoción del desarrollo integral de las actividades minero-energéticas en la nación. Los funcionarios participantes provinieron de las DREM's de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Callao, Madre de Dios, Moquegua, Junín, Pasco, Puno y Tacna.

En el marco de este evento, se desarrolló además el 31 de marzo la primera sesión de la comisión intergubernamental de energía y minas de la zona sur, con la participación de los directores regionales de las DREM's antes señaladas. La capacitación estuvo a cargo de profesionales de las direcciones generales de Minería, Gestión Social, Asuntos Ambientales Mineros y Formalización Minera del MEM.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) fortaleció en la ciudad de Tacna la capacidad de gestión de los gobiernos regionales del centro y sur del país, en temas de minería, asuntos ambientales y sociales, entre otros.

El programa estuvo dirigido a reforzar los aspectos técnicos y legales en materia de procedimiento para el otorgamiento de las concesiones de beneficio para el pequeño productor minero y las autorizaciones para el productor minero artesanal; evaluación de expedientes de inicio y reinicio de actividad minera (plan de minado); así como para exploraciones y los informes técnicos mineros (ITM) para opinión favorable.

Asimismo, la verificación de la información que presentan los titulares mineros de la actividad minera en la declaración anual consolidada (DAC); las estrategias de saneamiento de la pequeña minería y minería artesanal; ventanilla única (sistema integral); los aspectos técnicos, legales y sociales aplicados a la evaluación del instrumento de gestión ambiental (IGA) para pequeños mineros y mineros artesanales; y la evaluación de IGA's para plantas de beneficio.

La capacitación también incluyó la ley de consulta previa y la participación ciudadana en el ámbito energético y manejo de conflictos en el escenario regional. Adicionalmente, se realizó un taller de planeamiento estratégico.

Keiko crearía oficina de prevención de conflictos

También ofrece títulos de propiedad a comunidades nativas

La candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, ofreció el 6 de abril, antes de la primera vuelta electoral, crear una oficina de prevención de conflictos y potenciar la entrega de títulos de propiedad a las comunidades nativas, propuestas que espera desarrollar de llegar a gobernar el país.

“Tenemos que anticiparnos a estos problemas y por eso en nuestro plan de gobierno decimos vamos a hacer una oficina de prevención de conflictos”, expresó durante un acto proselitista en Pucallpa, región Ucayali. Asimismo, resaltó la necesidad de intensificar el proceso de titulación para las comunidades, a fin de que estas tengan

la posibilidad de gestionar préstamos para fomentar su desarrollo. Tras esto ratificó su compromiso por mejorar la educación, la salud y la seguridad.

En horas de la noche la candidata participó de un mitin en Tarapoto, en la Región San Martín, donde prometió eliminar los intereses de los agricultores e impulsar la construcción de puentes aéreos para fomentar la conectividad de comunidades nativas (fuente: agencia Andina).



Ejecutivo mantiene diálogo en Cotabambas

Representantes del Poder Ejecutivo junto a las autoridades y dirigentes de Cotabambas, en la región Apurímac, reprograman los grupos de trabajo, manifestando su voluntad de continuar con el diálogo iniciado el pasado 29 de febrero con la instalación de "la Mesa de Trabajo para el desarrollo de la provincia de Cotabambas", según informó el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el sábado 9 de este mes.

Tras sostener los representantes del Poder Ejecutivo y las autoridades y dirigentes de Cotabambas una reunión en la sede de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, acordaron reprogramar los subgrupos establecidos en la mesa de trabajo, los cuales no habían podido concretarse debido a un incidente ocurrido en el Aeropuerto de la ciudad del Cusco que impidió el traslado de los funcionarios a dicha provincia.

La reprogramación del inicio de los subgrupos de acuerdo a los ejes de trabajo quedó de la siguiente manera:

- Medio Ambiente: Jueves 21 de abril en Tambobamba.
- Derechos Humanos: Viernes 22 de abril en el distrito de Mara-Pisaccas.
- Desarrollo Sostenible: Lunes 25 de abril en el distrito de Haqaira.
- Responsabilidad Social Empresarial: Martes 26 de abril en el distrito de Coyllurqui.

Al encuentro del 8 de abril en la Municipalidad Provincial de Cotabambas asistieron el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Francisco Dumler; el Viceministro de Minas, Guillermo Shinno; el Viceministro de Transportes, Henry Zayra, así como representantes de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Pre-

sidencia del Consejo de Ministros. Por parte de las autoridades locales asistieron la alcaldesa Olinda Bolívar; y los alcaldes distritales de Coyllurqui, Leoncio Mendoza Zambrano y de Cotabambas, Fortunato Mantilla Huarrac. También acudieron representantes de la sociedad civil.

● VISITA A CHALLHUAHUACHO

El mismo día antes de la reunión en Cajabamba, los representantes del Ejecutivo se reunieron con autoridades y pobladores del distrito de Challhuahuacho, con el objetivo de reafirmar de igual forma el diálogo en la zona.

“Viajamos con el propósito de conversar con los dirigentes de algunos frentes y las autoridades para retomar el diálogo, que nunca se rompió, y ratificar el compromiso que tiene el Estado peruano de cumplir con todos los proyectos que se ha comprometido, tanto en agua, saneamiento, transporte, electrificación rural, salud y educación”, detalló el Viceministro de Minas, Guillermo Shinno Huamani.

El viceministro de Minas, informó que el diálogo con las autoridades de la provincia de Cotabambas se mantiene firme y prueba de ello es la visita al distrito de Challhuahuacho para reunirse con el alcalde Antolin Chipani Lima, así como con dirigentes y pobladores de dicho distrito.



“Hoy realizamos una visita a Challhuahuacho que lideró el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Francisco Dumler Cuya, para dar inicio al proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico del distrito, que beneficiará a todas las familias de esta localidad”, indicó Shinno.

La comisión oficial del Ejecutivo que también integró el viceministro de Transportes, Henry Zaira Rojas además de funcionarios de diversos sectores como la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), arribó a esta localidad al mediodía las 10 de la mañana e inmediatamente se dirigió al despacho del alcalde de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

“El viceministro de Transportes anunció en esta reunión la implementación de vías de comunicación que unirá Challhuahuacho con el distrito de Tambobamba y otras localidades. Es decir, esta vía se convertirá en eje integrador de los distritos de esta provincia”, precisó el viceministro de Minas.

Shinno Huamani detalló que el alcalde Challhuacho les solicitó trasladarse a la Plaza de Armas para escuchar a los pobladores y dirigentes. Solicitud que fue atendida inmediatamente.

“El diálogo nunca se ha roto, en Challhuahuacho. Hubo una mesa de trabajo el viernes 1 de abril pasado y hoy estamos aquí varios sectores para continuar con el diálogo, y este se seguirá continuando”, acotó finalmente Shinno Huamani.



- Perforaciones diamantinas.
- Perforaciones de aire reverso (RC).
- Perforaciones y pruebas geotécnicas.
- Perforaciones y pruebas hidrogeológicas.
- Monitoreo e Instalaciones de instrumentaciones geotécnicas e hidrogeológicas.
- Anclajes e inyección de cemento.
- Mediciones de desviaciones de taladros.



www.gyexploraciones.pe

CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Servicios de Contabilidad, Consultoría, Auditoría y Gestión Empresarial

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- Asesoría, supervisión y gestión contable
- Auditorías financiera, laboral y tributaria
- Asesoría a empresas extranjeras de exploración minera
- Consultoría en Sistemas Integrados de Gestión y Gobierno Corporativo
- Conocimiento tributario del sector minero
- Elaboración de estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, de aplicación obligatoria en el país
- Control interno y controles presupuestarios

Oficina LIMA: Calle Dean Valdivia 148, Edificio Platinum Plaza I
Piso 11, San Isidro
Teléfono (51 1) 7118329

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

Perú exportaría energía eléctrica

El Ejecutivo envió al Congreso un proyecto de ley para la exportación de energía eléctrica, lo que permitiría la reducción de tarifas para los usuarios domésticos en el Perú.

El Gobierno remitió al Congreso de la República, el pasado 1 de abril, el proyecto de Ley que aprueba el marco general para la interconexión internacional de los sistemas eléctricos y el intercambio de electricidad, con el fin de exportar los excedentes de energía que podamos generar. La iniciativa, principalmente elaborada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), apunta a que el Perú se convierta en un proveedor de energía en la región, lo que favorecerá una reducción de las tarifas eléctricas a los usuarios domésticos.

Según el proyecto de ley los excedentes de electricidad generados en el país serán determinados por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), entidad que será la responsable de evaluar la viabilidad técnica y económica de las interconexiones eléctricas.

OSINERGMIN ESTABLECERÁ PRECIOS

Asimismo, se plantea que todas las líneas de interconexión eléctrica deben estar interconectadas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y serán consideradas en el Plan del Sistema Garantizado de Transmisión, siendo Osinergmin la entidad que deberá establecer los mecanismos para la remuneración de la actividad del transporte de electricidad.

En ese contexto, la determinación de los precios para la exportación de electricidad se fijará en los acuerdos internacionales, considerando los costos marginales calculados en el nodo de frontera y costos adicionales imputables a los intercambios para el mercado interno.

En el proyecto se incorpora un mecanismo de compensación por el intercambio de electricidad generado con recursos naturales,

que considera la diferencia entre el precio doméstico y el precio comparable del gas natural en el mercado de destino utilizado para la generación eléctrica.

Así, cuando se presenten situaciones de emergencia relacionadas a eventos que durante la operación del SEIN afecten el abastecimiento del mercado interno, el COES podrá determinar la interrupción de la exportación.

El proyecto de ley determina una compensación tarifaria que será el mecanismo por el cual se reducen los cargos adicionales en el peaje de transmisión. Esto permitiría la reducción de las tarifas para los usuarios domésticos en el país.

PAÍSES DE DESTINO

Anteriormente, la ministra de Energía y Minas, Rosa María Ortiz, señaló que los principales países de destino de los excedentes de la energía que produciría el Perú serían Ecuador, Chile, Brasil y Bolivia, y que con los dos pri-



meros hay la posibilidad de que se desarrollen más rápido los proyectos de interconexión, pues existen estudios preliminares. En el caso de Ecuador existe un estudio en curso sobre la construcción de una línea de transmisión de 1,000 MW (megavatos), que involucra una inversión de aproximadamente 440 millones de dólares.

Con Chile hay una propuesta de interconexión inicial de 130 MW y una mayor de 1,000 MW, por lo cual ambas demandarán una inversión de 725 millones de dólares (fuente: Andina).

MERCADO de metales

Al 6 de Abril del 2016

Oro

En el mismo período, el precio del oro bajó 1,2 por ciento a US\$/oz. tr. 1 221,4. La evolución estuvo asociada a la menor demanda de oro como activo de inversión que siguió a un sólido reporte sobre el mercado laboral en Estados Unidos.

Cobre

Del 30 de marzo al 6 de abril, el precio del cobre cayó 3,3 por ciento a US\$/lb. 2,17. La caída reflejó una toma de ganancias de los inversores ante renovados temores sobre los fundamentos del mercado del cobre de acuerdo a los resultados de la última reunión de CESCO- CRU.

Zinc

En similar periodo, el precio del zinc cayó 0,3 por ciento a US\$/lb. 0,81. La presión a la baja fue producto de la incertidumbre sobre la economía china, aunque limitado por la reducción de inventarios globales.

Petróleo

El precio del petróleo WTI bajó 1,5 por ciento entre el 30 de marzo y el 6 de abril, alcanzando US\$/bl. 37,8. La caída se explicó por el exceso de oferta reflejado en el aumento de la producción de crudo de la OPEP, principalmente de Iraq e Irán.



Fuente: BCRP - Nota Semanal No. 13 , 8 de abril de 2016.



Derecho al agua

Guillermo Vidalón del Pino

Otra vez, hay quienes manipulan con afanes políticos el legítimo interés de las personas por disponer de agua suficiente y de calidad. Sobre el particular, lo primero que debemos resaltar es que el agua es un mineral; segundo, que su estado natural no es potable, es decir, hay que someterla a un proceso de potabilización para que podamos disfrutar de ella. Tercero, el agua no llega por voluntad propia a nuestros hogares, hay que bombearla.

Cada uno de estos pasos representa un costo que debe ser asumido por el consumidor, que exista un sistema de subsidio cruzado para beneficiar a quienes consumen menos agua o premiar a quienes hacen un uso más racional de la misma es positivo porque estimula las mejores prácticas.

¿Promover el "Derecho al Agua" como un simple enunciado, en uno u otro texto, hará de que dispongamos de toda la infraestructura hídrica necesaria para abastecer la creciente demanda de la población que habita en ciudades como Lima? Evidentemente, ¡no!

Derecho al Agua tenemos todas las personas, nuestros centros de trabajo, la población futura, etc.; así como también tenemos derecho a alimentarnos a vivir en viviendas cómodas, a contar con servicios de educación y salud de calidad, derecho a la administración imparcial de la justicia, a la seguridad y podríamos seguir enumerándolos. La Constitución de 1979 fue muy descriptiva, otorgó todo tipo de derechos a los peruanos, pero lo hizo de manera enunciativa, no sirvió como un instrumento legal que posibilite y estimule la inversión en aquello que quería que disfrutemos todos los peruanos.

Si lo anterior es fácilmente constatable, ¿por qué entonces hay quienes insisten en que debe incluirse un enunciado más en la Constitución vigente? Las suspicacias vienen porque quienes lo proponen son los mismos personajes que han propuesto una y otra vez reformar la constitución, derogar la vigente y elaborar otra. Más allá del enunciado sobre el líquido elemento, con el cual todos hasta podríamos expresar coincidencias, está el hecho de que se abra las puertas para traficar aquello

que detendría definitivamente la inversión, la recuperación del ritmo de crecimiento, la generación de empleo productivo y la disminución de la pobreza.

O sea, promueven abrir la puerta constitucional en función a un enunciado que concita interés en la ciudadanía para desde allí, sabrá Dios, ¿qué más pensarán hacer? Sería preferible que especifiquen qué cambios proponen, por qué y para qué. Si la Constitución de 1993 garantiza la libre competencia y evite la injerencia del Estado en asuntos en los que tienen interés los privados, como es el disponer de un servicio de agua de calidad que a la fecha no ha sido brindado por el Estado de manera eficiente y oportuna, ¿Por qué cerrarle las puertas al sector privado?, ¿alguien considera que estableciendo mecanismos que dificulten la inversión en un sector tan importante, como la producción y administración del agua, vamos recuperar el volumen de inversión que requiere el país?

Derechos sí, pero cuidado con los Caballos de Troya que terminen por derrotar al Perú.

¿OBLIGACIONES MINERAS? DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA

FISCALIZACIÓN MINERA

CADUCIDAD DE CONCESIÓN MULTAS DGM

¡DESPREOCÚPESE!
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.
Informes: L&L EDITORES S.R.L.
Departamento de suscripciones
Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle),
Pueblo Libre - Telefax 262 8670
minasypetroleo@telefonica.net.pe

PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

PRECIOS SUSCRIPCIÓN (incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	Provincias, un año	US\$ 65.00
Seis meses	US\$ 30.00	Seis meses	US\$ 38.00
Provincias, un año	US\$ 65.00	Extranjero, un año	US\$ 170.00
Seis meses	US\$ 38.00	Seis meses	US\$ 90.00
		Suscripción digital	US\$ 40.00

L & L EDITORES SRL
Calle J.S. Wagner 1780 (antes Torre Tagle),
Pueblo Libre - Telefax 262 8670
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

La Página de LAMPADIA

EL MODELO SÍ FUNCIONA: Es pro pobre y llega hasta la Sierra Rural Lo que nos falta desarrollar no está en otro camino

En **Lampadia** hemos presentado innumerables publicaciones que demuestran que desde la aprobación popular y promulgación de la Constitución de 1993, con la que regresó la inversión privada al Perú después de 30 años de proscripción, la economía y los indicadores sociales de los peruanos mejoraron sustancialmente. Ver:

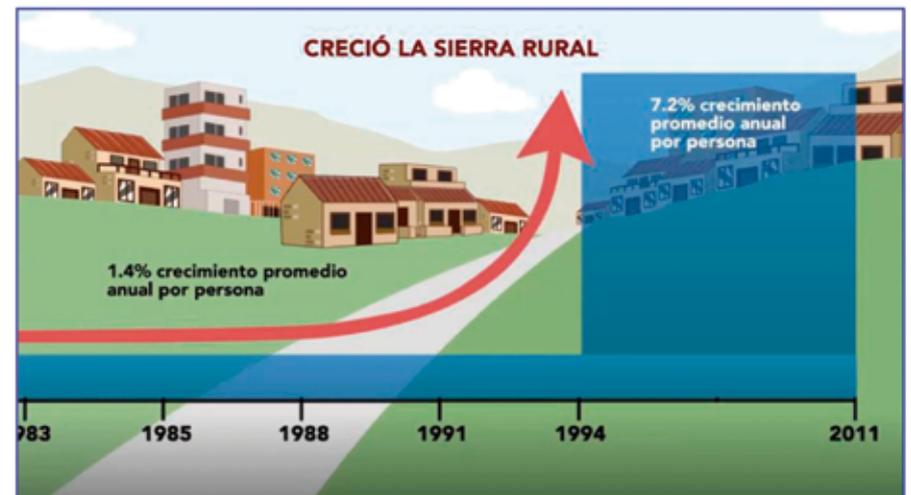
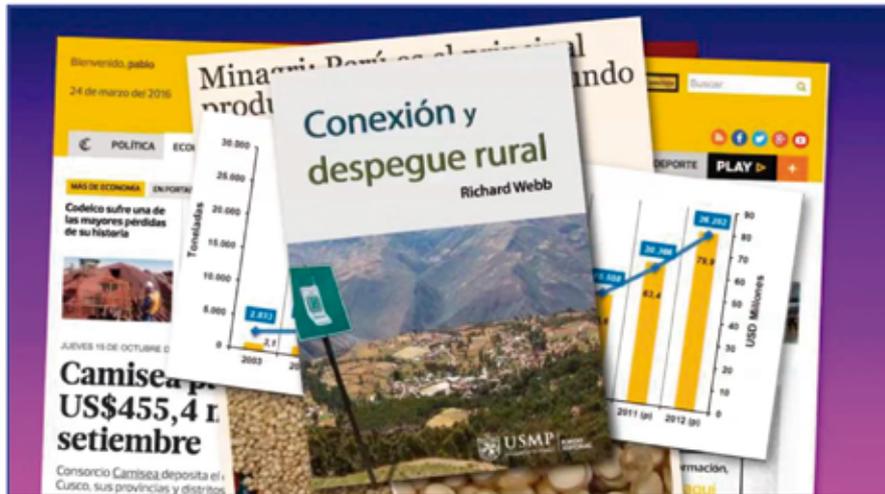
- Estado, Mercado y Sociedad Civil
- ¡Qué "calato" ... ni que ocho cuartos!
- Las Cifras de la Prosperidad

También hemos desatacado todo lo que falta por hacer en desarrollo económico y social y, con especial énfasis, en desarrollo institucional. Para relieves este último aspecto, hemos creado una biblioteca virtual especializada en las grandes reformas institucionales que debemos desarrollar. Ver: Estado del Siglo XXI.

En esta ocasión presentamos una animación que refleja los indicadores más saltantes del excelente libro de investigación de Richard Webb: Conexión y Despegue Rural. Entre los indicadores que presenta Webb están el aumento del jornal, el mayor valor de los predios rurales, la disminución de los tiempos de viaje hacia los mercados por la mayor conectividad y la positiva evolución de los ingresos del sector rural, después de estar estancados por 100 años.

Como explica Webb, desde el año 1900 hasta 1994 los ingresos de los habitantes del Perú rural crecieron solo en 1.4% anual promedio. Sin embargo, desde 1994 empezaron a crecer a un ritmo de 7.2% por año.

Ver nuestra primera animación sobre: Los Testimonios de la Prosperidad publicada en nuestro Fanpage: www.facebook.com



Desde los albores del nuevo siglo, en que se consolidó nuestro proceso de crecimiento, las realizaciones del Perú, nuestro sorprendente volteretazo económico y social, y de alguna manera el 'modelo' que supuestamente lo representa, ha sido bombardeado y negado por todas las izquierdas. Ver en **Lampadia**: Realidad vs. Negacionismo, Mentiras y Complacencia. Así fue que el 2011, después de haber tenido una década de crecimiento con inclusión, en que crecimos más que todos los países de la región y de buena parte del mundo, elegimos un gobierno que negaba nuestros desarrollos ofreciendo un proyecto de inclusión.

Como todos sabemos ahora, lo que nos dieron fue

'Cinco años sin crecimiento y sin inclusión'.

Hoy, en la campaña electoral, los mismos personajes que negaron todo, y sorprendentemente, algunos más, con la colaboración de alguna encuestadora como GFK, y medios de comunicación como La República y el diario Gestión, están 'dale que dale' al San Benito de que el 'modelo' terminó, que no produjo bienestar y que tenemos que reemprender las políticas públicas que nos hicieron pobres y retardatarios. Incluso algunos candidatos han revivido la monserga del cambio de Constitución, que lo único que aportaría sería dos años de parálisis y seguramente cambios que nos llevarían a sus visiones decimonónicas.

No sorprende que todas las izquierdas fueran las que, en conjunto, sin excepción alguna, firmaran y presentaran, en agosto del 2012, al Presidente de la República, su mamotreto: 'Una nueva minería'. Este documento es una propuesta para que el Perú adopte los planteamientos del 'pos-extractivismo'. (Ver en **Lampadia**: Pos-Extractivismo: Autarquía y empobrecimiento). Unas ideas anti modernas y anti desarrollo que proponen disminuir la producción de bienes y servicios a la mínima expresión posible, solo lo necesario para sobrevivir en una suerte de Edad Media, en la que nuestros amos, o señores feudales, serían las cúpulas de las despistadas y confundidas izquierdas tradicionales. (Lamentablemente, todavía no tenemos ninguna izquierda moderna que entienda el mundo en que vivimos).

Esta estrambótica teoría promovida por un par de aventureros europeos y un uruguayo, pretende por ejemplo: que no exportemos alimentos, que sembremos solo lo que necesitamos para comer y, quién sabe para algunos de nuestros vecinos, si se suman al mismo 'pensamiento' neo-ludista. Ver en **Lampadia**: "Fuera de la ideología todo es ilusión" (I).

El negacionismo de las izquierdas pasó por cuestionar el crecimiento, la reducción de la pobreza, la disminución de la desigualdad y, entre otras aseveraciones, el aislamiento del sector rural. La verdad es todo lo contrario, en resumen podemos afirmar, como en su momento lo hizo el BID, que nuestro crecimiento ha sido pro-pobre, pro-clase media y, como demuestra Webb, también pro-sector rural.

Cuando los peruanos ponemos nuestra cabeza en la almohada, nos apartamos del lenguaje social, de lo políticamente correcto y de la vocación por el reclamo y la queja. Solos, todos sabemos lo que necesitamos para tener vidas prósperas, así como las realizaciones de los últimos 25 años. Nuestros jóvenes sabían lo que necesitaban cuando pensaban migrar a economías de mercado como las de EEUU, España e Italia antes de la crisis y Chile antes de Bachelet 2. Hoy en su patria, con sus familias, con sus amigos y su comida, saben lo que necesitan, que no es otra cosa que lo que imaginaron conseguir, mediante su sacrificio y entrega personal, en el exterior. Ahora pueden obtener todo ello y más en el Perú. Solo tienen que votar con la sabiduría y el espíritu de sus propias almohadas. **Lampadia**